

PROYECTO DE REFORMA EDUCACIONAL INTEGRAL

Willy Kuster Beuns

INTRODUCCION

LOS acontecimientos mundiales con fuerza de torrente arrollan con lo pasado y abocan con insistencia irremisible a los nuevos problemas económicos y sociales, exigiendo una solución apropiada para asegurar la elasticidad necesaria a la vida económica, único factor que determina la prosperidad de un país.

Largos estudios y meditaciones sobre esta materia, me han permitido encontrar una solución basada en un cambio completo del actual sistema educacional, según los motivos y principios dados en la exposición que sigue.

El sistema que preconizo solucionaría en forma amplia los problemas económicos y sociales, dando además como fruto un alto nivel de cultura y la consiguiente felicidad de vivir, desconocida hoy día para la mayor parte de la humanidad.

La post-guerra, en una u otra forma, va a traer un completo cambio en la estructura política y económica de Europa. Y es de prever un considerable estrechamiento de las relaciones económicas de Europa, Africa y Asia. Todo esto no dejaría de tener grandes repercusiones en la economía de las *Américas*, ya socavada por la guerra.

Es este el momento culminante para atender a la importancia de la educación y su efecto específico en la economía del estado.

La educación debe ser un instrumento de positivo valor para la vida. Todo ciudadano debe ser en lo futuro útil a la

colectividad. Necesitamos, además, reafirmar la moral en el rígido precepto de

CUMPLIR CON NUESTRO DEBER

Es preciso que el niño deje la escuela preparado para la vida, escudado por un oficio que le asegure oportunidades de trabajo útil y le dé derecho al pan. Los bachilleres de hoy son seres desorientados, sin suficiente preparación, sin ideas sólidas y claras por falta de madurez, si bien llenos de ilusiones que vuelven exigencias. Y todo esto para ser un triste empleado de oficina, ocupación que, en la mayoría de los casos, debería ser desempeñada por mujeres o por hombres inválidos.

PRIMERA PARTE

La educación en el futuro tendría que empezar a los 6 años: silabario, cálculo, gimnasia, juegos, dibujo, canto, música.

A los 9 años se agregaría geografía, ciencias naturales.

A los 10 años: inglés e historia antigua.

A los 11 años: álgebra y geometría.

A los 12 años: química, historia de América, demología.

A los 13 años: física, literatura y mitología griega.

A los 14 años: trigonometría y literatura general.

En estos años el niño demuestra y desenvuelve sus inclinaciones naturales y, conforme a ellas y sus aptitudes, entraría en la correspondiente escuela profesional a la edad de 15 años.

Estos estudios durarían 3 años. Además de un oficio aprendería leyes, geografía económica y contabilidad. A las profesiones técnicas tendrían opción, en primer lugar, los alumnos que hubieren sobresalido en sus estudios anteriores de matemáticas, química y física.

A las profesiones sanitarias entrarían los alumnos que se hubiesen desarrollado en ciencias naturales, química y física.

Los demás se encauzarían en profesiones que exigen mayor número de postulantes.

Y los niños retardados a las profesiones manuales.

Después de egresar de las escuelas profesionales, donde se dedicaría mucho tiempo también al arte y al deporte, los jóvenes ingresarían en su totalidad *al servicio civil obligatorio* durante dos años, en que recibirían una educación de estricta disciplina, prestando servicios útiles en la agricultura, siembra, cosecha, emergencias, construcción de caminos y otros trabajos para el estado, represas, reforestación, etc. Se les inculcaría el respeto al superior y a la mujer, como también la importancia de cumplir con su deber.

Durante este tiempo los jóvenes vivirían en casarmas o en tiendas de campaña y serían vestidos y alimentados por el fisco. Para sanear y fortalecer la raza, quedaría prohibido durante este tiempo el uso del vino y del tabaco y deberían los educadores tener el máximo de cuidado para guiar a los jóvenes en tal forma que no les permitiera debilitamiento alguno, debilitamiento tan nocivo para las exigencias de sus ejercicios corporales.

Los que se hubiesen destacado en su comportamiento en el Servicio Civil Obligatorio, tendrían derecho a entrar en la Carrera Militar, después de pasar un concurso de matemáticas.

Los otros harían un año de servicio militar a la edad de 21 años. Esto, además, fortalecería en ellos el sentimiento de responsabilidad.

Después de ésto, a la edad de 22 años, quedarían capacitados para entrar en el campo del trabajo independiente, escudados por el oficio para el cual los preparó la escuela, como hombres conscientes y libres, llanos a cumplir sus obligaciones con la colectividad.

SEGUNDA PARTE

Los jóvenes que ingresaran en la vida pública contarían con el apoyo del Estado para formar asociaciones deportivas, artísticas y científicas, con cursos libres, obligatorios para los que desean progresar en su oficio.

Los cursos libres versarían sobre economía nacional, historia, idiomas, literatura, arte, temas técnicos, sanitarios y

científicos. Los asistentes a estos cursos tendrían derecho a presentarse a examen para recibir los certificados respectivos.

A la edad de 25, 29, 33, 37 o 41 años, habiéndose destacado en el cumplimiento de los deberes de su oficio y presentado por lo menos cuatro certificados de cursos libres, tendrían derecho a entrar en las *Escuelas Superiores*, cuyos cursos durarían tres años.

Habiendo pasado el concurso, egresarían como maestros y subingenieros en las profesiones industriales y técnicas, dentistas, sub-médicos, agrónomos, veterinarios, profesores para los niños de 11 a 14 años de edad, etc.

Para todas las escuelas superiores, serían obligatorios cursos de leyes y de economía política.

Durante el tiempo que asistieran a estos estudios, los estudiantes quedarían liberados de la mitad de las horas obligatorias de trabajo y, en consecuencia, ganarían la mitad del sueldo respectivo. Pero si ellos tuvieran familia, recibirían una ayuda suplementaria.

Egresados de estas escuelas superiores y habiéndose destacado dentro de su profesión y en la asistencia a cursos científicos, o habiéndose presentado un trabajo aprobado por la facultad respectiva tendrían derecho, a la edad de 34, 36, 40, 44 o 48 años a ingresar en los *Politécnicos* o *Universidades*, para perfeccionarse en su profesión.

Estos estudios durarían 3 años, y de ellos egresarían después de un concurso los ingenieros, médicos, profesores superiores, etc.

Los egresados de estas instituciones tendrían opción a todos los concursos y a los más altos puestos.

Los inventores, los militares de alto grado y los que se destacasen en los estudios superiores, tendrían opción a entrar en las *Altas Escuelas de Ingeniería y de Ciencias*, cuyos estudios abarcarían un período de dos años; los egresados de estas instituciones serían graduados de consejeros y gozarían de preferencia para todos los más altos puestos, trabajos puramente científicos, etc.

De su verificación y dirección dependerían todas las trabajos de importancia. De su seno se formaría el consejo legal que dirigiría la codificación de las leyes, verificaría su justa aplicación y su *Máyor simplificación*.

TERCERA PARTE

La educación de las niñas en los primeros años sería idéntica a la de los niños. En ella se daría aún mayor importancia a los ejercicios corporales, música, canto, para vigorizarlas al máximo antes de alcanzar la pubertad.

A la edad de 15 años entrarían en las escuelas profesionales según sus inclinaciones y capacidades. Dos cursos durarían cuatro años y de ellas egresarían como enfermeras, dentistas de segunda clase, técnicas dentales, profesoras primarias, oficinistas, jardineras, horticultoras, operarias, etc.

En todas estas escuelas, serían comunes los cursos sobre: higiene, puericultura, economía doméstica, dactilografía, taquígrafía, contabilidad y leyes.

Las egresadas a la edad de 19 años entrarían en la vida pública con el derecho de emplearse conforme a sus aptitudes. Deberían además, formar clubs deportivos, artísticos, científicos.

Las que desearan entrar en las escuelas superiores correspondientes a sus profesiones deberían asistir a cursos libres y pasar los exámenes correspondientes. La edad de admisión sería de 27, 31 o 35 años.

Los cursos de las escuelas superiores durarían tres años y de ellas, después de pasar el concurso, egresarían como matronas, dentistas, sub-médicos, profesores para niñas de 11 a 14 años, contadoras, maestras de oficios, etc.

CUARTA PARTE

Para los niños con dotes artísticas sobresalientes para la música, el baile, la pintura y la escultura, estaría reservada la Escuela de Bellas Artes.

CONCLUSIONES

Esta educación, sin entrar en la *Vida privada*, daría a la colectividad una rígida estructura, aunque muy elástica y adaptable a las exigencias económicas, aseguraría una distri-

bución equitativa y razonable de las entradas y eliminaría la diferencia de clases.

El cumplimiento del deber y la capacidad individual serían el todo.

La ciencia y el progreso humanos alcanzarían el máximo de posibilidades y, con ésto, una felicidad de vivir desconocida hasta hoy.